

Lo público es de todos;  
la privada-concertada,  
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

**¡SINDICATO  
MAYORITARIO  
DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
EXTREMEÑA!**

## **PIDE INFORMA: SUBIDA SALARIAL ADICIONAL DEL 0,5% (CON EFECTOS RETROACTIVOS APLICABLES A 2024)**

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) informa que la nómina de los docentes y el resto de los funcionarios subirá un 0,5%, adicional y consolidable, con efectos retroactivos aplicables a 2024, tras publicar el INE el dato de la inflación armonizada en diciembre del año 2024. El aumento será efectivo una vez se publique en el BOE el acuerdo del Consejo de Ministros del Gobierno de España y se pagará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024.

Con este incremento, la subida salarial total para 2024 se situará en el 2,5%, tres décimas por debajo del 2,8% del IPC anual, **acumulando todos los funcionarios a nivel nacional una pérdida del 5,8% desde 2022**, cuando entró en vigor el acuerdo para tres ejercicios que firmó el Gobierno con los sindicatos CCOO y UGT.

Además, **sigue pendiente el primer pago**, de las tres anualidades establecidas por la Consejería de Hacienda, **del 2% de 2020, adeudado por** la Junta de Extremadura y que será en el primer trimestre del 2025.

**Segue pendiente** también la convocatoria de la Mesa General de las Administraciones Públicas para negociar la subida salarial para 2025.

**Ninguna de las subidas pendientes se ha incluido en la nómina de enero** y como muy pronto empezaremos a percibir en febrero la subida del IPC del 0,5% del 2024 y, posiblemente dentro de varios meses, la subida salarial correspondiente al 2025.

Ante el panorama económico de los docentes extremeños, el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) recuerda a la Junta de Extremadura y la Consejería de Educación que debe aprobarse la recuperación y mejora de las retribuciones económicas, así como la homologación salarial con el resto de las autonomías para evitar los agravios económicos a los que estamos sometidos desde hace años los docentes extremeños que trabajan en la Educación Pública.

Extremadura, a 15 de enero de 2025

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)